

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2510** *CENTRO DE INNOVACIONES CARDIOVASCULARES, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 139/2010, dimanante de Autos número 151/10, a instancia de Cristina Chinchilla Garzón contra "Centro de Innovaciones Cardiovasculares, S.L.", en la que con fecha 25/01/11, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Centro de Innovaciones Cardiovasculares, S.L." con Cif B41645128 en situación de insolvencia por importe de 13.301,78 euros de principal, más la cantidad de 798,11 euros en concepto de intereses y otros 1330,17 euros en concepto de costas sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005004-1